



202202000012443

SHT. 202202000012443

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 14 octubre 2022

PARA: SEÑOR JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO
GERENTE GENERAL

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: HENRY MOLANO VIVAS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE LEY - SEGUIMIENTO AUSTRERIDAD - TERCER TRIMESTRE DE 2022.

OBJETIVO

En cumplimiento del Decreto 984 de 2012, Decreto 1098 de 2015 y la Directiva 08 de 2022, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2022, verificando el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en lo que refiere a los registros contables de las cuentas del Gasto Administrativo.

ALCANCE Y METODOLOGÍA

La labor de seguimiento indicados en la normatividad vigente que exhorta a las Oficinas de Control Interno a verificar trimestralmente un análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos registrados en las cuentas administrativas por concepto de contratación por prestación de servicios, vacaciones, gastos de viaje, vehículos, arrendamientos de sedes, combustibles, publicidad y publicaciones, servicios públicos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A –ST.



RESULTADOS

La Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre de 2022 en gastos administrativos comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el cual muestra las variaciones obtenidas, con el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad

Como fuente de información se utilizó los datos suministrados por parte de la Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de contratación y compras, Gestión de Tics y Gestión de activos fijos y se consultaron las cifras reportadas en el auxiliar de cuentas del Sistema ERP enviado por el Departamento Financiero. Es de aclarar que, para establecer las respectivas variaciones esta Oficina tomó los gastos concernientes al periodo causado de los gastos analizados por trimestre de los Estados Financieros.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: los Estados Financieros (julio a septiembre de 2022), la planta de personal, los contratos suscritos.

Es importante indicar que de acuerdo a la normatividad vigente, instruye a las oficinas de control interno revisar los registros contables de las cuentas anteriormente descritas.

1. IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES

Rubro de publicidad para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de Economía Mixta, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1474 de 2011, artículo 10, parágrafo 2, en concordancia con el artículo 6 del Decreto 1737 de 1998, **no se limita al uso de estos recursos**, dado que la norma excluye a las Entidades que compiten con el sector privado. Por lo anterior, para el caso de la ST, la Oficina de Control Interno verificará aleatoriamente los controles, principios de planeación y la razón de costo – beneficio, tal como lo reglamenta la normatividad vigente.

Comparativo segundo y tercer trimestre de 2022

ADMINISTRACIÓN	2 TRIMESTRE 2022	3 TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
PAPELERÍA IMPRESA	0	1.725.055	1.725.055	0,00%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	37.715.061	6.659.900	-31.055.161	-82,34%
TOTAL	37.715.061	8.384.955	-29.330.106	-77,77%

De acuerdo a la tabla de variación anterior, para el periodo evaluado, se observa una disminución del 77.77%, frente al trimestre anterior equivalente a \$ 29.330.106. Lo anterior, se debe a:

- En el segundo trimestre se efectuó una compra en material publicitario (gorras y camisetas) por valor de \$ 24.675.000. Se reitera la importancia de la revisión de este registro contable, a su



corresponsabilidad a gastos administrativos. Igualmente se recomienda al área contable analizar si este rubro corresponde al costo de la Operación de las Unidades de Negocio.

- Para el tercer trimestre no se registra el gasto de la cuota de sostenimiento a nombre de Cotelco y Asociación de Copropietarios del Edificio del Café en la cuenta contable administrativa.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

En el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos. Es importante mencionar que la facturación se realiza mensual o bimensual, las cuales están sujetos a fechas de pago definidos por las empresas prestadoras de los mismos.

Comparativo segundo y tercer trimestre de 2022

ADMINISTRACIÓN	2 TRIMESTRE 2022	3 TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SERVICIO DE ASEO	0	35.000	35.000	0,00%
TELÉFONO	1.695.158	1.380.123	-315.035	-18,58%
GAS NATURAL	0	3.202.130	3.202.130	4,91%
TOTAL	1.695.158	4.617.253	2.922.095	172,38%

Conforme a la información de la tabla de variación anterior, se presentaron gastos de servicios públicos correspondiente a \$ 4.617.253 en el periodo evaluado, mientras que en el segundo trimestre el gasto fue de \$ 1.695.158, lo que evidencia un aumento por valor de \$ 2.922.095 equivalente a 172,38%. Lo anterior, dado que en el mes de agosto se registró contablemente servicio de gas natural para el área administrativa. Se recomienda al área contable analizar si este rubro corresponde a la administración o al costo de la Operación de las Unidades de Negocio.

Así mismo, la Sociedad Hotelera Tequendama, cuenta con 42 líneas telefónicas celulares en total, distribuidas en los diferentes departamentos y UEN de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN TELEFONÍA CELULAR		
UNIDAD DE NEGOCIO	No. LÍNEAS 2 TRIMESTRE 2022	No. LÍNEAS 3 TRIMESTRE 2022
SUITES	15	15
ADMINISTRACIÓN	11	12
CATERING	7	7
OPERACIÓN LOGÍSTICA	6	6
BUENAVENTURA	2	2
TOTAL DE LÍNEAS	41	42
MINUTOS CONSUMIDOS	196.171	198.456



Se reitera la recomendación a la Administración verificar y mejorar los soportes para la asignación de celulares donde se resalte el análisis por funciones, y necesidades en la disponibilidad y otros mecanismos para la solicitud de líneas celulares.

Igualmente se recomienda al área contable analizar si este rubro corresponde al costo de la Operación de las Unidades de Negocio.

3. VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE

Comparativo segundo y tercer trimestre de 2022

ADMINISTRACIÓN	2 TRIMESTRE 2022	3 TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES	22.092.750	4.089.997	-18.002.753	-81,49%
VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	10.956.058	8.424.882	-2.531.176	-23,10%
TOTAL	33.048.808	12.514.879	-20.533.929	-62,13%

Conforme al siguiente análisis de acuerdo a la información registrada en la cuenta auxiliar contable, se evidencia lo siguiente:

- Se observa una disminución del 62.13% por concepto de viáticos y pasajes correspondiente a \$ 20.533.929 frente al segundo trimestre de la misma vigencia, debido a la apertura de la nueva Unidad de Negocio el Parque Tayrona en la Ciudad de Santa Marta en el segundo trimestre de la vigencia 2022.

Se recomienda al área contable analizar y reclasificar los valores en caso de que corresponda al costo de la Operación de las Unidades de Negocio.

4. SERVICIO DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. cuenta con nueve (2) vehículos asignados a las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, de la siguiente manera:

CLASE DE VEHÍCULO	ASIGNACIÓN
VEHÍCULO CHEVROLET CAMIONETA BJK046	CATERING
VEHÍCULO VOLVO CAMIONETA ODT058	OFICINA GERENCIA GENERAL



Comparativo segundo y tercer trimestre de 2022

ADMINISTRACIÓN	2 TRIMESTRE 2022	3 TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.346.389	3.699.119	-647.270	-14,89%
TOTAL	4.346.389	3.699.119	-647.270	-14,89%

De acuerdo a la tabla anterior en los registros de la cuenta del gasto de la Sociedad muestran una disminución del 14.89%, debido a la fecha de cierre de recepción de facturas y de los consumos mensuales. Por lo tanto, no es posible hacer la comparación como lo exige la norma. Se recomienda nuevamente al área de compras solicitar al proveedor fechas de corte para poder hacer la comparación por periodos o cortes de facturación sean iguales o una fecha estándar mes por mes.



Reporte de Cuentas por Estacion



Fecha inicial: 7/1/2022 6:00:00 AM Fecha Final: 10/12/2022 6:00:00 AM

Nombre	RazonSocial	Cuenta	Productos	Valor total	Cantidad
Texaco 28	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.		Total	\$4.228.642,00	G 211,688
	TOTAL			\$4.228.642,00	G 211,688

DETALLE DE TRANSACCIONES

Cuentas	Estacion	Consecutivo	Fecha Inicial	Placa	Placa Interna	Kilometraje	Volumen	PPU	Valor Total	Precio Negociado
SOCIEDAD		6066122					G 211,688		\$4.228.642	\$359.620
Total						2364130	G 211,688		\$4.228.642	\$359.620

5. PAPELERÍA, ÚTILES DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO

Comparativo segundo y tercer trimestre de 2022

ADMINISTRACIÓN	2 TRIMESTRE 2022	3ER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ÚTILES DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO	10.465.860	2.487.411	-7.978.449	-76,23%
SUMINISTROS PLÁSTICO Y PAPEL	20.636	177.993	157.356	762,52%
TOTAL	10.486.496	2.665.404	-7.821.092	-74,58%



Conforme al tabla de variación para el periodo evaluado se observa que, en el rubro de útiles de papelería, presenta una disminución por valor de \$ 7.821.092 frente al trimestre anterior, debido a la compra de suministros para el área de gestión documental (elementos de archivo) dando cumplimiento al plan de mejoramiento con el AGN.

6. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

La planta de personal conforme lo dispuesto en el Decreto 2261 de Julio 5 de 2005 el número de trabajadores oficiales al servicio de la Sociedad corresponde a 278 trabajadores oficiales y 3 Empleados Públicos.

A continuación, se presenta la planta total de la Sociedad Hotelera Tequendama:

PLANTA TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
EMPLEADO PUBLICO	2	2	2
PERSONAL PLANTA	170	178	176
APRENDIZ	10	9	10
TOTAL PLANTA	182	189	188

Comparativo segundo y tercer trimestre de 2022

ADMINISTRACIÓN	2 TRIMESTRE 2022	3 TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
SUELDOS	444.575.046	437.012.811	-7.562.235	-1,70%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.933.207	3.233.948	300.741	10,25%
HORAS EXTRAS	1.050.000	1.470.000	420.000	40,00%
PRIMAS	118.531.190	124.936.938	6.405.748	5,40%
BONIFICACIONES	56.800.194	23.302.945	-33.497.249	-58,97%
VACACIONES	29.330.627	26.648.769	-2.681.858	-9,14%
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	15.592.805	18.385.842	2.793.037	17,91%
INCAPACIDADES	2.042.454	1.246.247	-796.207	-38,98%
DOTACIÓN	0	324.900	324.900	0,00%
CAPACITACIÓN-BIENESTAR SOCIAL	27.550.264	9.219.580	-18.330.684	-66,54%
OTROS	153.548.071	188.641.499	35.093.428	22,86%
COMISIONES		0	0	0,00%
CESANTÍAS	45.873.530	44.507.863	-1.365.667	-2,98%
TOTAL	897.827.388	878.931.342	-18.896.046	-2,10%

De acuerdo a la tabla de variaciones, se observa una disminución del 2.10% equivalente a \$ 18.896.046 del tercer trimestre comparado con el trimestre anterior.



- En el rubro de bonificaciones muestra una disminución del 58.97% en el tercer trimestre, debido a que en el mes de junio se realizó la cancelación de la bonificación legal.
- En el rubro de capacitación y bienestar social presenta una disminución del 66.54% equivalente a \$ 18.330.684, dado que en el segundo trimestre de la vigencia actual se realizó la entrega del apoyo educativo a los funcionarios de la SHT bajo la Resolución No. 202206130000895.

7. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo a la información suministrada por el área de Contratación y compras, la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. durante el período evaluado (julio, agosto y septiembre de 2022), realizó órdenes de servicio:

➤ Ordenes de servicio

NOMBRE	FECHA EMISION OS	FECHA INICIO OS	FECHA FIN OS	VALOR TOTAL DE LA OS	VALOR MENSUAL	ÁREA
YULI LORENA LUIS NOVOA	18/07/2022	18/07/2022	31/12/2022	\$ 10.800.000	\$ 2.000.000	OPERACIÓN LOGISTICA
JULIETH KATHERINE CONTRERAS CASTRO	29/08/2022	29/08/2022	30/12/2022	\$ 7.380.000	\$ 1.800.000	OPERACIÓN LOGISTICA
ERIKA DANIELA DIAZ GARCIA	30/08/2022	30/08/2022	31/12/2022	\$ 2.440.000	\$ 600.000	OPERACIÓN LOGISTICA
ERIKA DANIELA DIAZ GARCIA	30/08/2022	30/08/2022	31/12/2022	\$ 2.440.000	\$ 600.000	OPERACIÓN LOGISTICA
CLAUDIA MILENA QUINTERO ROMERO	1/07/2022	1/07/2022	30/12/2022	\$ 22.200.000	\$ 3.700.000	OPERACIÓN LOGISTICA
CAMILO ANDRES SANCHEZ ROJAS	18/07/2022	18/07/2022	28/10/2022	\$ 8.333.333	\$ 2.500.000	OPERACIÓN LOGISTICA
JULIED SULEIDY CERON VEGA	7/10/2022	6/10/2022	6/10/2022	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	OPERACIÓN LOGISTICA
ANDREA ISABEL PIRANEQUE MONTOYA	6/09/2022	6/09/2022	31/12/2022	\$ 8.000.000	\$ 2.000.000	
GINNA CAMILA BACCA RODRIGUEZ	23/09/2022	1/09/2022	31/12/2022	\$ 10.400.000	\$ 2.600.000	EVENTOS GENERAL
DIDI JOHANA VILLATE CARVAJAL	19/09/2022	18/07/2022	31/12/2022	\$ 14.300.000	\$ 2.600.000	EVENTOS GENERAL
JOSE RUBEN SANABRIA PEDRAZA	12/07/2022	2/07/2022	31/12/2022	\$ 13.200.000	\$ 2.200.000	GESTIÓN DOCUMENTAL
CLAUDIA LORENA AGUILERA VARGAS	30/08/2022	3/09/2022	8/01/2022	\$ 6.800.000	\$ 1.700.000	GESTIÓN DOCUMENTAL
MONICA PATRICIA ZOLAQUE NUÑEZ	14/09/2022	14/09/2022	14/11/2022	\$ 2.800.000	\$ 1.400.000	PLANEACIÓN



JUAN FERNANDO ROYERO	1/08/2022	1/08/2022	31/12/2022	\$ 7.500.000	\$ 1.500.000	INMOBILIARIA GENERAL
JAIME IVÁN GALVEZ	1/08/2022	1/08/2022	31/12/2022	\$ 25.000.000	\$ 5.000.000	INMOBILIARIA GENERAL
LIZ YERALDYN DIAZ ORTIZ	30/07/2022	30/07/2022	31/12/2022	\$ 18.000.000	\$ 3.000.000	DEPARTAMENTO CONTRATACION Y COMPRAS
YESICA LORENA RODRIGUEZ VEGA	30/07/2022	30/07/2022	31/12/2022	\$ 13.200.000	\$ 2.200.000	DEPARTAMENTO CONTRATACION Y COMPRAS

Se recomienda a la Administración verificar el cumplimiento de la Directiva Presidencial No 08 de 2022 la cual hace mención específica a la los contratos de prestación de servicio en particular a personas que tengan contratos con otras Entidades, según lo que indica "... Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses. Cada representante legal verificará que la entidad que representa cumpla con lo establecido en esta directiva en relación con este tipo de contratos..."

OPERADOR HOTELES LA RECOLETA SAS

Nuevamente la Oficina de Control Interno exhorta al Departamento Financiero se realicen las validaciones pertinentes en los registros contables correspondientes al OPERADOR HOTELES LA RECOLETA SAS, debido a que se evidencia registros en la cuenta contable de gastos administrativos de la sociedad 511190 por un valor de \$ 4.459.696.640 para el periodo evaluado (3 trimestre de 2022): (Esta recomendación es reiterativa y se ha indicado por parte de la Oficina de Control Interno en diferente escenarios)

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2 TRIMESTRE 2022	3 TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
51119004	GASTOS GENERALES-GHL	3.505.418.199,09	4.300.663.150,30	795.244.951,21	22,69%
51119005	GASTOS GHL FARA	275.194.926,00	159.033.490,00	-116.161.436,00	-42,21%
	TOTAL	3.780.613.125,09	4.459.696.640,30	679.083.515,21	17,96%

Por lo anterior, se realizó mesa de trabajo en el mes de febrero de 2022 con el Departamento Financiero y la Gerencia Administrativa, informando que aún el tema en referencia y aún continúan llevando estos registros a la cuenta de gastos y no a la cuenta de costo de HTB, lo anterior dado que los mismos se encuentran registrados globalmente en la cuenta contable GASTOS de la Sociedad.



IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
IMPRESOS	4.897.257	3.695.444	3.842.023	12.434.724
PUBLICACIONES	8.222.846	8.368.086	8.092.731	24.683.663
TOTAL IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	13.120.103	12.063.530	11.934.754	37.118.387
DIFERENCIA	2.042.983	-1.056.573	-128.776	
VARIACION	18,44%	-8,05%	-1,07%	
SERVICIOS PUBLICOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ENERGIA	78.882.500	89.722.500	102.860.000	271.465.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	67.196.000	41.760.000	75.862.536	184.818.536
GAS	84.309.000	81.525.000	84.280.000	250.114.000
TELECOMUNICACIONES LOCAL Y LARGA DISTANCIA	1.588.151	1.615.227	1.613.807	4.817.185
TELECOMUNICACIONES MOVIL	618.994	700.734	610.345	1.930.073
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	232.594.645	215.323.461	265.226.688	713.144.794
DIFERENCIA	31.865.191	-17.271.184	49.903.227	
VARIACION	15,87%	-7,43%	23,18%	
SERVICIO DE COMBUSTIBLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
COMBUSTIBLE	0	105.000	0	105.000
TOTAL SERVICIO DE COMBUSTIBLE	0	105.000	0	105.000
DIFERENCIA	0	105.000	-105.000	
VARIACION	100%	# DIV/0	-100,00%	
PAPELERIA Y UTILES DE PAPELERIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
PAPELERIA Y UTILES DE PAPELERIA	3.783.660	4.238.039	3.964.230	11.985.929
TOTAL PAPELERIA Y UTILES DE PAPELERIA	3.783.660	4.238.039	3.964.230	11.985.929
DIFERENCIA	401.401	454.379	-273.809	
VARIACION	11,87%	12,01%	-6,46%	
GASTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	260.288.480	269.500.423	260.110.965	789.899.868
RECARGOS Y COMISIONES	69.337.767	69.682.579	51.977.839	190.998.185
PRESTACIONES	64.618.259	67.217.206	64.316.329	196.151.794
APORTES	60.417.400	62.428.458	58.167.600	181.013.458
TOTAL GASTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	454.661.906	468.828.666	434.572.733	1.358.063.305
DIFERENCIA	16.538.488	14.166.760	-34.255.933	
VARIACION	3,77%	3,12%	-7,31%	
CONTRATACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TABLE AND DRINK SERVICIOS INTEGRALES SAS	26.678.000	41.862.938	82.058.313	150.599.251
AYG TALENTO PERSONAL EVENTUAL	61.604.315	59.714.706	59.935.460	181.254.481
TEMCO PERSONAL EVENTUAL	45.368.734	22.872.255	27.868.406	96.109.395
SINGULAR TECH SAS ALQUILERES AUDIOVISUALES	106.145.199	78.634.860	104.531.800	289.311.859
GLOBAL SERVICE LOGISTICS SAS TRANSPORTE HUESPEDES	14.159.300	16.473.100	16.831.220	47.463.620



OTIS MANTENIMIENTO ASCENSORES	11.090.793	11.090.793	11.090.793	33.272.379
TECNOCLEANINSUMOS LAVANDERIA	4.756.000	4.798.920	4.808.200	14.363.120
CIRLON TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1.800.000	1.800.000	1.800.000	5.400.000
GLOBAL TV LABS SAS TV POR CABLE	2.400.036	2.400.036	2.400.036	7.200.108
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA SAS INTERNET	2.671.598	2.671.598	2.671.598	8.014.794
FUMICALIDAD SAS SERVICIO FUMIGACION	1.600.000	1.600.000	1.600.000	4.800.000
DIRECT TV TV POR CABLE	2.613.301	2.613.301	2.613.301	7.839.903
COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SERVICIO DE AMBULANCIA	794.700	794.700	794.700	2.384.100
ARTE Y PLANTAS COLOMBIA SAS MANTENIMIENTO JARDINES	1.200.000	1.200.000	1.200.000	3.600.000
TV NET COMUNICACIONES MUSICA AMBIENTAL	434.800	426.800	446.600	1.308.200
TOTAL CONTRATACION CON TERCEROS	283.316.776	248.954.007	320.650.427	852.921.210
DIFERENCIA	113.759.445	-34.362.769	71.696.420	
VARIACION	67,09%	-12,13%	28,80%	

RECOMENDACIONES

Con base a la información que se ha presentado, la Oficina de Control Interno, ha encontrado que hay valores que corresponden a la gestión comercial y de los negocios de la Sociedad, por tanto se recomienda a la Administración verificar cifras que se están registrando en las cuentas del gasto que en observancia de esta oficina corresponden al costo; de este manera en algunos casos no es posible verificar las variaciones de la austeridad, ya que por la naturaleza del negocio los contratos comerciales se rigen bajo la legislación privada y hacen parte de la operación y la naturaleza de la Sociedad Tequendama.

Así mismo, recomienda a la Administración:

1. Se reitera al área Financiera y Contable que verifique la parametrización del aplicativo ERP, en donde los auxiliares que genere el sistema, se pueda visualizar el concepto y/o descripción del movimiento contable. Lo anterior dado que, para revisiones de los órganos de control externos e internos, así como para distintos requerimientos es necesario contar con esta información y en caso que sea requerida, será una posible ineficiencia administrativa para el área financiera, dado que tendría que completar la información verificando físicamente documento por documento.
2. La Oficina de Control Interno nuevamente recomienda a la Administración se efectuó la reclasificación de las cuentas del gasto (administrativos) a los costos sea el caso que corresponda a las Unidades de Negocio, dado que se observa que hay rubros que tienen este tipo de novedades.
3. Continuar con la sensibilización a los funcionarios de cada una de las dependencias en la generación de la cultura del ahorro en la Sociedad, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, ahorro de energía, ahorro de agua, cerrar bien las llaves de los baños, entre otros.



4. Tomar medidas pertinentes para fortalecer el cumplimiento de la directiva 8 de 2022, emanada por la Presidencia de la República para los casos que aplica.

Cordialmente,



Henry Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno

CC. Departamento de Compras y Adquisiciones
Departamento Financiero
Asesor Financiero
Gerencia Administrativa y financiera encargada Secretaria General

Elaboró: Andrea del Pilar Cogua Páez (Auditor Administrativo) Firma: _____

Revisó y aprobó: Henry Molano Vivas (jefe Oficina de Control Interno) Firma: _____

Recibido Yolanda R. - Oct. 20-2022 - 10:49am

